REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.023.922.860

MORALES GOMEZ
APELLIDOS

CARLOS ANDRES
NOMBRES

Carlos andres Morales G
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 13-FEB-1993
VILLAGOMEZ
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.77 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

14-FEB-2011 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-1500150-00265444-M-1023922860-20110325 0026282619A 1 36061427

CARLOS ANDRES MORALES GOMEZ

Datos Personales

Carlos Andrés Morales Gómez

C.C.:1.023.922.860 De Bogotá

13 febrero de 1993

Villa Gómez, Cundinamarca

Soltero

42 sur N 7 -24 este san José sur oriental

3209341236

carlitosan1393@holmail.com

Libreta Militar Primera clase 1023922860

Perfil

- Bachiller académico. Honesto, comprometido, responsable y dedicado a mis labores, con buena actitud para el trabajo en equipo y con facilidad para relacionarme en grupo, con alto grado de compromiso ante las situaciones que se me presentan en los lugares donde he laborado. Me gusta asumir retos ya que pienso que éstos fortalecen la forma en la que nos desenvolvemos en el día a día. Trabaje de mensajero por alrededor de tres meses y ayude a cumplir las metas destinadas de la campaña, por esta razón mi interés profesional se destaca en el área de mensajería. Soy versátil al momento de ubicarme en la ciudad, tengo interés y dedicación por mi trabajo. Soy capaz de lograr mis metas y las metas de la organización.
- Preste el servicio en la policía por un año, recibiendo conducta excelente por mis servicios.

Formación Académica

Colegio Sur Oriental Panamericano
Bachiller académico
2010

Colegio Sur Oriental Panamericano
Primaria
2004

Experiencia Laborales

Tareas de mensajería, fotocopiador, encuadernador, y atención al cliente donde realizaba trabajos de impresión. desempeñaba un papel de auxiliar donde colaboraba en todas las áreas requeridas por la empresa. Experiencia en servicios generales en jardines como: personal de aseo e higiene en el jardín castillo san Lucas maría cano.

Jardín castillo san Lucas castillo
luz Stella Sáenz
3102932499
AUXILIAR SERVICIOS GENERALES
Desde el 13 de 05 del 2024 hasta el 31 de 05 del 2025 Experienci

Carlos Andrés Morales Gómez

Referencias Personales

Sirley Posada
Profesional en atención a la primera infancia
3142148730

Wendy Correa
Profesional en atención a la primera infancia
3188088788

Miguel Domínguez
Contratista de SDIS
3006368518

Luz Stella Sáenz
Coordinadora
3102932499

fundación social
castillo san lucas
NIT 9001190839
JARDIN CASTILLO SAN LUCAS

LAS SUSCRITAS REPRESENTANTE LEGAL Y COORDINADORA

CERTIFICAN

Que él(a) señor(a) ***CARLOS ANDRES MORALES GOMEZ identificado****(a) con cédula de ciudadanía No* ***1023922860 laboro*** *en la fundación* ***(JARDIN CASTILLO SAN LUCAS)****, desempeñando el cargo de AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES desde el 13/05/2024 hasta el 31/05/2025, cargo que desempeñó con un alto grado de responsabilidad, cumplimiento y compromiso social, ejecutado las siguientes habilidades y funciones:*

• Organización en el área de trabajo
Buenas relaciones interpersonales Disposición para atender indicaciones (Empatía con la acción pedagógica, respetando los tiempos de las niñas y las niñas, las rutinas y rituales y las experiencias propuestas por las profesionales de atención a la primera infancia).
Realizar a diario limpieza, desinfección de oficinas, baños, paredes, pisos, puertas, ventanas, muebles y enseres para higiene, ambiente agradable, bienestar y buena presentación de la entidad.
Diligencia miento de formatos (Entradas y salidas de elementos de aseo, listas de chequeo del plan de saneamiento)
Tiempos y control de aspersión de los diferentes espacios.
Conocimiento de la tabla de dosificación.

La presente se expide en Bogotá DC a los 29 días del mes de mayo 2025

Cordialmente,

Ligia Esmeralda Portela

Luz Stella Saenz P.

LIGIA ESMERALDA PORTELA ***LUZ STELLA SAENZ P.***

REPRESENTANTE LEGAL ***COORDINADORA***

40 B BIS # 11 – 86 ESTE
TELEFONO: (601)4429863 – 3102932499
PEQUESABIOS2023@GMAIL.COM

La República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre el

Colegio Sur Oriental Panamericano

Aprobado por la Secretaria de Educación de Bogotá, D.C.
Según Resolución No. 7528 del 20 de Noviembre de 1998

Confiere a:

Morales Gómez Carlos Andrés

Identificado (a) con T.I. No. 330213 - 26490 de Bogotá, D.C.

El Titulo de:

Bachiller Académico

Con Profundización en Informática

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica (Articulo 28 Ley 115 de 1994); según los planes y programas vigentes

COLEGIO SUR ORIENTAL PANAMERICANO
A LA VICTORIA

Rector (a)

Secretario (a)

Registro Interno

Libro No. 07 Folio No. 18

Dado en Bogotá, D.C. a los 11 días del mes de diciembre de 2010

"No requiere Registro de la Secretaria de Educación, según Decreto No. 921 del 6 de Mayo de 1994, del Ministerio de Educación Nacional

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

COLEGIO SUR ORIENTAL PANAMERICANO

Calle 39A Sur No. 3C-45 Este B. LA VICTORIA
Telefonos: 206 02 81 - 206 3018 • Bogotá, D.C.

Inscripción S.E. 2271 Inscripción DANE 31100118907

En la Ciudad de Bogotá, D.C., a los 11 días del mes de Diciembre de 2010 ,se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes del último grado, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría del **COLEGIO SUR ORIENTAL PANAMERICANO**, Institución aprobada hasta nueva visita en el Nivel de Educación Media Académica y Autorizada por la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C. para otorgar el Titulo de **BACHILLER ACADÉMICO CON PROFUNDIZACIÒN EN INFORMÁTICA,** Según Resolución No. 7528 del 20 de Noviembre de 1998. Y Comprobada la Situación Legal y Académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, se Procedió a Otorgar el Título de:

BACHILLER ACADÉMICO
Con Profundización en Informática

Al graduando cuyos nombres, apellidos
y documento de identidad se relacionan a continuación:

Morales Gómez Carlos Andrés

Identificado (a) Con T.I. No. 930213-26460 de Bogota D.C.

Es fiel copia del Acta Original No. 66 del 11 de Diciembre de 2010
Consta de 35 estudiantes;
comienza con el nombre de Bautista Gómez Nicolas y
cierra con el nombre de Villegas Osorno Roberth James.
Firmada por **MARIA RANGEL DE RIOS** (Rectora) y **MARGARITA ORTIZ MALAGON** (Secretaria).
Dada en Bogotá D.C. a los 11 días del mes de Diciembre de 2010
No requiere Registro de la Secretaría de Educación según, Decreto 921 del 6 de Mayo del Ministerio de Educación Nacional.

MARIA RANGEL DE RIOS
C.C. 32.493.014 de Medellín
Rectora

MARGARITA ORTIZ MALAGON
C.C. 51.687.842 de Bogotá
Secretaria

NOTA: SEGÚN DECRETO Nº 1024 DEL 15 DE ABRIL DE 1982, NO REQUIERE AUTENTICACIÓN DE FIRMAS.

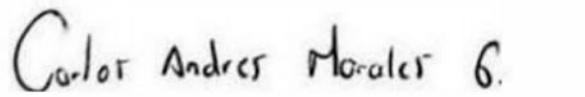
	FORMATO AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES	Código:
		Versión: 0
		Fecha:
		Página: 1 de 1

El (La) suscrito(a) Carlos Andres Morales Gomez identificado (a) con C.C./ C.E./ P.P No. 1023922860 expedida(o) en Bogotá , autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, a la Fundación social Castillo San Lucas, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores de edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que he sido informado(a) de forma clara, suficiente y conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales.

"Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la Secretaría Distrital de Integración Social no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro sopena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013."

Se suscribe en la ciudad de Bogotá , el día TREINTA Y UNO (31) de MAYO de 2025

Firma 

Nombre Carlos Andres Morales Gómez

Cédula 1023922860

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 13:22:01 horas del 31/05/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1023922860,** Apellidos y Nombres **MORALES GOMEZ CARLOS ANDRES**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **fundación social catillo san lucas**, con NIT **900119083-9** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

© 2025

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 28 de mayo de 2025, a las 20:26:09, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1023922860
Código de Verificación	1023922860250528202609

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **CARLOS ANDRES MORALES GOMEZ,** quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **1023922860** de BOGOTA D.C.
(MIL VEINTITRES MILLONES NOVECIENTOS VEINTIDOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA)
NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.

VÍCTOR JULIO URIBE GÓMEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 272560661

PIB
20:22:48

Bogotá DC, 28 de mayo del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CARLOS ANDRES MORALES GOMEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1023922860:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:17:57 PM horas del 28/05/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1023922860**

Apellidos y Nombres: **MORALES GOMEZ CARLOS ANDRES**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1023922860 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 28/05/2025 08:57 PM

Código Verificación: **X3C26DTSZQ**

Válida hasta: **27/08/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN CONTINUADA

LUGAR DE INTERVENCIÓN: Fundación castillo san Lucas
FECHA: 16/01/2025

1. OBJETIVOS

Implementar los programas de manejo higiénico de alimentos en el establecimiento de acuerdo con la resolución 2674 de 2013 para la manipulación de Alimentos a través de capacitación continuada.

2. ALCANCES

El presente plan de capacitación está dirigido al propietario, administrador y demás trabajadores del establecimiento, con este se pretende inculcar en los trabajadores la responsabilidad de un buen manejo higiénico de alimentos buscando la inocuidad de los mismos. Así mismo, a través de la capacitación continuada se espera mejorar y fortalecer en cuanto a los aspectos higiénico-sanitarios en las instalaciones y personal del lugar y prepararlos adecuadamente para recibir las visitas de las autoridades sanitarias.

Por otro lado se espera fortalecer la educación sanitaria en los trabajadores buscando que utilicen todos los elementos de protección personal necesarios y mantengan excelentes hábitos de higiene, con el objetivo de proteger tanto su salud como la inocuidad de los productos elaborados.

Finalmente, la implementación del plan de capacitación busca que el establecimiento busque la mejora continua en las condiciones de las instalaciones y el mantenimiento de las medidas de mejoramiento, para ello se programarán visitas permanentes por parte de un auditor de la Corporación CIMA.

3. TEMÁTICA

A continuación se presentan las temáticas propuestas por la Corporación CIMA para el plan de capacitación.

- Características de los alimentos.
- Salud y manipulador de alimentos.
- Características higiénicas sanitarias del establecimiento.
- Características higiénicas sanitarias del preparador de alimentoYs.
- La higiene de los alimentos e implementación del sistema HACCP.

Sin embargo el auditor, en común acuerdo con el personal del establecimiento definirá otras temáticas de importancia para fortalecer el presente plan.

Powered by CamScanner

4. METODOLOGÍA

- Primera capacitación Charla teórica presencial, segunda y tercera capacitación metodología virtual
- Mediante el manejo de la capacitación se dará a conocer al propietario y a los trabajadores en rasgos generales los programas de manejo higiénico de alimentos, salud y manipulador de alimentos, características higiénicas sanitarias del preparador de alimentos, características físicas de los establecimientos, elementos de protección personal, sistema HACCP, implementación de planes de saneamiento básico.
- Se desarrollará una capacitación teórico-práctica durante cada una de las visitas, en la cual se realizará una revisión general de las condiciones físicas y sanitarias del establecimiento así como de sus trabajadores con el fin de fortalecer las falencias encontradas.

5. CRONOGRAMA DE CAPACITACIÓN

CRONOGRAMA DE CAPACITACIÓN CONTINUADA			
VISITA	**FECHA**	**TEMAS**	**TIEMPO**
1	**16/01/2025**	- Características de alimento. - La salud y el manipulador de alimentos - características higiénicas sanitarias del establecimiento de alimentos.	2 horas
2	14/03/2025	- revisión de implementos - implementación de plan de saneamiento básico - Sistema HACCP	2 horas
3	14/05/2025	- Evaluar establecimiento - capacitación de debilidades	2 horas
4	14/07/2025	- Características higiénicas sanitarias del manipulador de alimentos - Características Organolepticas	2 horas
5	14/09/2025	- Cadena de frio - Inocuidad	2 horas

Estos cronogramas se pueden modificar por acuerdo mutuo

MYRIAM YOLANDA LOPEZ
Capacitadora Ingeniera de Alimentos

RESPONSABLE DEL ESTABLECIMIENTO

Powered by CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA

COPNIA



MATRICULA No. 2525410944 CND

INGENIERA DE ALIMENTOS

DE FECHA 15/07/2004

LOPEZ GALVIS

MYRIAM YOLANDA

C.C. 52013769

UNIVERSIDAD INCCA DE COLOMBIA

PRESIDENTE DEL CONSEJO

Libertad y orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

MYRIAM YOLANDA LOPEZ GALVIS

Con Cédula de Ciudadanía No. 52013769

Cursó y aprobó la acción de Formación

ANALISIS DE PELIGROS Y PUNTOS CRITICOS DE CONTROL ¿ HACCP

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Bogotá, a los dos (2) días del mes de agosto de dos mil veintitres (2023)

Firmado Digitalmente por

SONIA YAMILE ACUÑA LESMES
Subdirectora (E)
CENTRO NACIONAL DE HOTELERIA, TURISMO Y ALIMENTOS
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

92139007 - 02/08/2023
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9406602799517[illegible]52013769[illegible].

Powered by CamScanner

EMPRESARIAL

Corporación Investigativa del Medio Ambiente
NIT. 830.081.924 – 8

LISTADO DE ASISTENCIA A CAPACITACIÓN CONTINÚA DE MANIPULACION DE ALIMENTOS

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	FECHA 1° 16/01/2025 FIRMA	FECHA 2° 14/03/2025 FIRMA	FECHA 3° 14/05/2025 FIRMA	FECHA 4° 14/07/2025 FIRMA	FECHA 5° 14/09/2025 FIRMA
Gloria Ines Vargas O	52601145	Gloria Vargas	Gloria Vargas	Gloria Vargas		
Carlos andres Morales	1023422860					
Yohana Pardo	1065211944	Yohana	Yohana	Yohana		
María Transito Urrea	52345415	María Urrea	María Urrea	María Urrea		
Wendy Carolina Correa	1022391094					
Marcela Forero	52726696	Marcela F.	Marcela F	—		
Laura Mateos	1032426418	Laura Mateos	Laura Mateos	Laura Mateos		
Luz Diaz Ramirez	1033732145					
Jennifer Alonso	1033720123					
Cristelys Palma	4922919		Cristelys P.	—		

MYRIAM YOLANDA LOPEZ
Capacitadora Ingeniera De Alimentos

Carrera 26 B # 42 – 37 Sur, Teléfono 7581644 – 3108777689 – 3173315971
E-mail: grupoempresarialcima@gmail.com

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

EMPRESARIAL

Corporación Investigativa del Medio Ambiente
NIT. 830.081.924 – 8

LISTADO DE ASISTENCIA A CAPACITACIÓN CONTINÚA DE MANIPULACION DE ALIMENTOS

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	FECHA 1° 16/01/2025 FIRMA	FECHA 2° 14/03/2025 FIRMA	FECHA 3° 14/05/2025 FIRMA	FECHA 4° 14/07/2025 FIRMA	FECHA 5° 14/09/2025 FIRMA
Mari luz Novoa	51944064					
Lola Caballero	1033773743	Lola Caballero	Lola Caballero	Lola Ceballero		
Mónica Sánchez	39578079	Mónica S.	Mónica S.	Mónica S.		
María paz Valero	52064 771					
Diana Vargas.	52434347	Diana V.	Diana V.	Diana V.		
Yenny P. Lozano.	52745699	Yenny L.	Yenny L.	Yenny L.		
Ana calderón Beltran	51 785798					
Marleny Cuesta	52852918					
Jineq Posada B	1.023866345	Jineq Posada	Jineq Posada	Jineq Posada		
Angélica Oviedo	52788896					

MYRIAM YOLANDA LOPEZ
Capacitadora Ingeniera De Alimentos

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

EMPRESARIAL

Corporación Investigativa del Medio Ambiente
NIT. 830.081.924 – 8

LISTADO DE ASISTENCIA A CAPACITACIÓN CONTINÚA DE MANIPULACION DE ALIMENTOS

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	FECHA 1° 16/01/2025 FIRMA	FECHA 2° 14/03/2025 FIRMA	FECHA 3° 14/05/2025 FIRMA	FECHA 4° 14/07/2025 FIRMA	FECHA 5° 14/09/2025 FIRMA
John J. Gomez R	80431328					
Martha Valles	41744403		Martha V.	Martha Valles		
Olga Lucia Gutierrez.	52011576.			Olga Gutierrez		

MYRIAM YOLANDA LOPEZ
Capacitadora Ingeniera De Alimentos

Carrera 26 B # 42 – 37 Sur, Teléfono 7581644 – 3108777689 – 3173315971
E-mail: grupoempresarialcima@gmail.com

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

	CORPORACIÓN INVESTIGATIVA DEL MEDIO AMBIENTE EVALUACIÓN CURSO DE MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS.	CÓDIGO: CIMA-EVA-ALCA-1 Nota:

NOMBRE: Carlos andres Morales
IDENTIFICACIÓN: 1023922860

1. Cuales son las temperaturas son las correctas para Refrigeración y Congelación?

X a. 0°C a 4°C y -0°C a -18°C
b. -0°C a 4°C y -0°C a 18°C
c. 0°C a 4°C y desde -18°C hacia abajo
d. Todas las anteriores

2. El concepto **CARACTERÍSTICAS ORGANOLÉPTICAS** se refiere a:

a. Características de un alimento por las cuales se le asigna determinado nombre.
X b. Características de un alimento que se perciben a través de los órganos de los sentidos.
c. Características de un alimento que lo catalogan como climatérico o no climatérico.
d. Ninguna de las anteriores.

3. ¿Cuál de las siguientes reglas debe cumplir un manipulador de alimentos?

a. El manipulador de alimentos no podrá salir e ingresar al establecimiento con la vestimenta de trabajo; y no deben sentarse, acostarse, inclinarse o similares en el pasto, andenes o lugares donde la ropa de trabajo pueda contaminarse
b. Mantener el cabello recogido y cubierto totalmente mediante malla, gorro u otro medio efectivo.
c. Será obligatorio el uso de tapabocas desechables cubriendo nariz y boca mientras se manipula el alimento.
X d. Todas las anteriores.

4. La garantía de que los alimentos no causen daño al consumidor cuando se preparen y consuman se denomina Inocuidad.

5. Según la Resolución 2674 de 2013 El Plan de EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN continuada de debe ser de 10 horas anuales.

6. Que condiciones se deben tener en cuenta para la rotación de los productos?

a. Fecha de vencimiento, características organolépticas y perdida de vacío.
b. Fecha de vencimiento, nombre del producto.
c. Fecha de ingreso, ingredientes.
X d. Todas las anteriores.

7. ALIMENTO DE MAYOR RIESGO EN SALUD PÚBLICA es aquel que pone en mayor riesgo la salud del consumidor
a. Falso
X b. Verdadero

8. Los establecimientos DEBEN tener avisos que indiquen al personal manipulador la necesidad del lavado de manos luego de usar los servicios sanitarios, después de cualquier cambio de actividad y antes de iniciar las labores diarias.
a. Falso
X b. Verdadero

9. Las superficies de los equipos y utensilios que entran en contacto directo con los alimentos DEBEN ser porosas, absorbentes, con grietas o espacios donde puedan acumularse partículas de alimentos.
X a. Falso
b. Verdadero

10. Un establecimiento DEBE estar ubicado en un lugar alejado de focos de insalubridad como: basuras, agua estancada, sitios de anidamiento de plagas u otros que puedan contaminar el alimento.

a. Falso
X b. Verdadero

10

GRUPO EMPRESARIAL

Corporación Investigativa Del Medio Ambiente

NIT. 830.081.924 – 8

CARNET DE

MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS

NOMBRES: CARLOS ANDRÉS

APELLIDOS: MORALES GÓMEZ

DOCUMENTO: 1023922860

FECHA DE EXPEDICIÓN: ENERO 16 DEL 2025

Carrera 26 B # 42 – 37 Sur (B. Claret) – Teléfono 7581644– 3108777689

grupoempresarialcima@gmail.com

CERTIFICA QUE:

Que la persona en mención se encuentra realizando el curso de higiene y manipulación de alimentos desde el día 16 de enero de 2025, con una intensidad horaria de Diez (10) horas programadas en el plan de capacitación continuada de acuerdo a la resolución 2674 de 2013

MYRIAM YOLANDA LÓPEZ
CC.52.013.769
Ingeniera de alimentos
25254109441CND

17302

Corporación Investigativa del Medio Ambiente
CIMA
Corporación Investigativa del Medio Ambiente

JOSÉ RENE RIAÑO RIAÑO
Médico Especialista En Salud Ocupacional

Registro Md 79445346
Lic. Ocupacional 2694/2P017

EXAMEN DE APTITUD PARA MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS

El suscrito médico especialista en Salud Ocupacional JOSÉ RENE RIAÑO, legalmente autorizado para ejercer la profesión, con registro medico 79445346.

CERTIFICA

Que el/la paciente **Carlos Andrés Morales Gómez** documento de identidad N° 1023922860 no padece enfermedades infectocontagiosas de piel, ni garganta, por lo cual puede vivir en comunidad; con exámenes paraclínicos normales, por lo que se considera **APTO/A** para manipular alimentos.

Exámenes realizados

FROTIS DE GARGANTA: Coloración de Gram

FROTIS DE UÑAS: KOH

Para constancia se firma a los 15 días del mes de enero del año 2025

Recomendaciones: Realizar pausas activas, hábitos de vida saludables, hábitos posturales adecuados, uso de elementos de protección individual.

El examinado/a certifica que NO omitió ningún dato relevante sobre sus antecedentes ocupacionales, personales y familiares que pudiesen influir sobre su estado de salud, y que toda información expresada en este documento es cierta

JOSÉ RENE RIAÑO RIAÑO
REGISTRO MD 79445346
LIC. OCUPACIONAL 2694/2017
AL 2694/2017

REPÚBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
Tarjeta Reservista Primera Clase

NÚMERO 1023922860

APELLIDOS Y NOMBRES
MORALES GOMEZ
CARLOS ANDRES



PERTENECE A LA RESERVA DE...

1ª LÍNEA	2ª LÍNEA	3ª LÍNEA
31 - DIC	31 - DIC	31 - DIC
2023	2043	2033

FECHA DE EXP 26 JUN 2012 ESP. MIL FUSILERO

PROFESIÓN BACHILLER UM MBOG2

CDTE. DE DISTRITO

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL

Instrucciones Especiales

1. Este es un documento público y es requisito para todos los ciudadanos en los siguientes casos:
   - Celebrar contratos con cualquier entidad pública.
   - Ingresar a la carrera administrativa.
   - Tomar posesión de cargos públicos.
   - Obtener grado de profesional en cualquier centro de educación superior.
2. En caso de cambio de residencia, de inmediato expedido o revalidado debe efectuar presentación ante el comando de policía más cercano al lugar de su residencia para recibir instrucciones al respecto.

0532628

EL DIL 204

Banco de Bogotá

Nit.860.002.964.4
Calle 36 N° 7- 47 Bogotá

REFERENCIA BANCARIA

El BANCO DE BOGOTÁ a solicitud del interesado informa que CARLOS ANDRES MORALES GOMEZ GOMEZ, identificado(a) con Cedula de ciudadanía número 1.023.922.860 está vinculado(a) con el BANCO DE BOGOTÁ a través de los siguientes productos financieros:

Cuentas de Ahorros No. 316411818, abierta/o desde el 13/9/2022, con saldo a la fecha de: $ 262.651

Se expide en Bogotá el día 12 del mes de Junio del año 2025 con destino a: Fundación castillo san Lucas



_____

Firma Autorizada

ESTA INFORMACION ES CONFIDENCIAL Y SE SUMINISTRA SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA POR PARTE DEL BANCO

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 12/06/2025 08:13:00 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1023922860** y Nombre: **CARLOS ANDRES MORALES GOMEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **117969843** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14533775907

(415)7707212489984(8020) 000001453377590 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 2 3 9 2 2 8 6 0	9	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 2 3 9 2 2 8 6 0

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
MORALES	GOMEZ	CARLOS	ANDRES

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal: CL 43 SUR 3 A ESTE 38

42. Correo electrónico: carlitosan1393@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 5 8 4 6 9 3 2	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 9 9	2 0 1 7 0 7 2 7	8 0 1 0	2 0 1 7 0 7 2 7					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	9																								

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO